

de mil ochocientos y quarenta y tres Juntas
en Senor del Ayuntamiento D^{no} Juan de
Mora D^{no} Juan Gil D^{no} Juan Morales y D^{no}
Salvador Mado Rey D^{no} Juan de Oza
mon Sanchez Indica general D^{no} Juan
de la Cruz Personero y D^{no} Juan de
Alfonso y D^{no} Juan de la Cruz y D^{no} Juan de
Juncoy de su ministerio en Senor
de los Magistrados acordaron nombrar por
razo de empleo y cargo que se expresaron
las personas siguientes

Primamente acordaron elegir al primer
de entre cada empleo y Secretario de esta
corporacion en el modo y forma que se ha
exercido sus años anteriores y para la respon
sabilidad que es propia y anexo a este destino
Para el cargo primero del Jefe de la obra
y para el cargo de la obra de conformidad
conformidad nombraron a Agustin Morales
desta ciudad dandole y revivamente por este
testamento competente a la responsabilidad de
este Oficio en el modo que es expresado
En la misma forma y religio de conformidad
por Magistrate de Propios y
de la obra de la actualidad
y de parte de los fondos de Policia

Iguualmente se eligio por Repartidor de
los alquileres actualmente Simon Garcia
del mismo modo y religio por Dep^o